



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

GUÍA DOCENTE ASIGNATURA:
POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL
CURSO ACADÉMICO
2020-2021

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE:

Módulo IV: Contexto Institucional del Trabajo Social

Materia: Política social

Asignatura: Políticas de Protección social

NOMBRE EN INGLÉS: Social Protection Policies

CÓDIGO: 404009210

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA Específica

Créditos totales ECTS: 6

Coeficiente de
experimentalidad (%) 2

Créditos teóricos (Grupo
grande): 4.44

Créditos prácticos
(Grupo mediano): 1.56

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE: **Prof. Fernando Relinque Medina**

NOMBRE PROFESORES/ AS: **Prof. Rubén Calero del Valle**

Datos de contacto

DEPARTAMENTO: **Sociología, Trabajo Social y Salud Pública**

ÁREA: **Trabajo Social y Servicios Sociales**

Prof. Rubén Calero del Valle

Nº DESPACHO:
C.2.26. Seminario Miguel Ángel Caro Figueras

E-MAIL:
ruben.calero@dstso.uhu.es

TLF:
959219901

--	--	--

HORARIO DE TUTORÍAS (deben incluirse tutorías en la franja horaria libre para esta finalidad)			
2º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Prof. Rubén Calero del Valle	15:30h a 17:30h	Jueves	
	12:00h a 14:00h	Miércoles	

HORARIO DE CLASE			
2º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Prof. Alfonso Chaves Montero	15:00h a 17:00h	Miércoles	
	17:30h a 19:30h	Jueves	
	09:00h a 11:00h	Miércoles	
	12:00h a 14:00h	Jueves	

2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ninguno

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

TRANSVERSALES O BÁSICAS	
1ª U.C. CT3. Que los estudiantes y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.	
RP: Aprender a manejar con soltura conceptos y teorías relativos a la Política Social; incluyendo la capacidad de análisis, relación y distinción de estos mismos conceptos.	CR: Lograr que sepan sintetizar y analizar los contenidos y la ideología subyacente a cualquier publicación científica.
2ª U.C. CT4. Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.	
RP: Aprender a trabajar intelectualmente en equipo. Transmitir opiniones y reflexiones de forma asertiva	CR: Exponer y expresar a los compañeros/as ideas, opiniones y resultados de sus trabajos, de forma comprensible y clarificadora.
ESPECÍFICAS	
5º CEV18. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.	
RP: Colaborar con los procedimientos implicados en la obtención y autorización de servicios	CR: Identificar la gama de servicios relevantes para el sistema cliente.
RP Participar en el seguimiento de la calidad de los servicios	CR: Analizar como su propia actuación y la de sus colegas promueven el desarrollo humano, combaten las desventajas, discriminación y exclusión social.
6ª CEV20. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y	

"multiorganizacionales".	
RP Desarrollar y mantener relaciones de trabajo eficaces	CR Identificar las diferentes prioridades que existen para el trabajo social y su organización.
7ª CEV123: Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio de trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas.	
RP Ejercer y justificar las valoraciones profesionales	CR Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos y teorías del trabajo social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
2. Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
3. Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de rentas, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.
4. Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.

VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNO

(Son 150 horas para cada asignatura)

NOTA IMPORTANTE: La presencialidad se distribuye en 13 semanas, pero el trabajo del estudiante no presencial se realiza en 16 semanas. Las horas de Trabajo Autónomo del Estudiante no tienen una distribución uniforme. Para distribuir según características del periodo del calendario ver CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA LOS TRABAJOS DE LA ASIGNATURA.

30% Presenciales (en el aula clases prácticas y teóricas). No debe superar las 45 horas.

TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA LAS CLASES PRESENCIALES
3h.30' de media (13 semanas). Las dos primeras semanas son de GG Teóricas y suman 5 a la semana.

CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
32 horas	10 horas

70% No presenciales (lecturas cada folio son 6 minutos de lectura rápida según la densidad del texto debe calcularse el tiempo para la lectura comprensiva, trabajos, preparación de seminarios, memorias, ...).

Todas las actividades tienen relación con el temario y son evaluables. Los contenidos se evalúan una sola vez, la materia sobre la que se realiza un trabajo es evaluada por ese trabajo porque este debe ser adecuado al desarrollo de la competencia y no puede formar parte del contenido del examen. Se debe diferenciar con claridad que parte del contenido va al examen y que otra parte se evalúa de otra forma*

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de **40 horas de trabajo del estudiante** a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo. En el periodo coincidente con la presencialidad el estudiante dedicará 5 horas semanales a cada asignatura. En el periodo sin clases (3 semanas) se sumarán $3h + 3.45 = 7$ h. semanales y durante el calendario de exámenes 16 h de estudio en dos días a 8 horas. Las 3 que faltan son para la asistencia a actividades complementarias.

13 semanas simultaneando con la presencialidad: 5 horas a la semana.	3 semanas sin presencialidad. 7 horas a la semana.	Periodo de exámenes. Dos días a 8 horas.
Total horas: 65	Total horas: 21	Total horas: 16

HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)	HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.
Trabajos autónomos	50
HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)
2 horas	2 hora

***No debe superar las 105 horas**

Actividades formativas (señale con un círculo las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras).

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
Sesiones prácticas en aula de informática		Tutorías grupales	Otras actividades

3. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

JUSTIFICACIÓN:

La asignatura Políticas de Protección social se encuentra ubicada en el plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Huelva en el Contexto Institucional del Trabajo Social.

El desarrollo de la asignatura plantea las bases necesarias para acceder al conocimiento, por una parte, de la evolución y procesos del Estado del Bienestar español, y por otra, del contexto en el que se desenvuelven los sistemas de protección social en los que intervienen los trabajadores sociales como profesionales de la acción social. En este sentido, resulta imprescindible tanto el abordaje del proceso histórico del Estado del Bienestar en España, como el conocimiento del contexto europeo en el que se van a desarrollar las políticas sociales sectoriales.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTENIDOS: (Se cuenta con 45 horas presenciales del estudiante entre grupo grande y mediano).

NOTA INSTRUCCIONES PARA BLOQUES: la asignación de horas a cada bloque está en función del número de temas que contiene cada uno de ellos.

BLOQUE I: Las políticas sociales como contexto para la intervención del trabajador social.

Tema 1: Política social: aproximación conceptual

- Definición de Política social
- Características de la Política social
- Vinculación de la Política social a la economía
- Claves de la transformación de la política social

Tema 2: El trabajo social y la política social

- Relación del trabajo social con la política social
- Referentes comunes
- Contenidos y aportaciones del trabajo social a la política social
- Obstáculos para el trabajo social.

BLOQUE II: El Estado del Bienestar en España.

Tema 3: El Estado del Bienestar en España

- Configuración histórica del Estado del Bienestar Español
- Rasgos específicos
- Procesos convergentes y contradictorios en la construcción del Estado del Bienestar español
- Situación actual y tendencias de futuro.
- Vulnerabilidad y exclusión social

BLOQUE III: Políticas de protección social en España. Las políticas sociales sectoriales

Tema 4: La vivienda. Importancia social. Diagnóstico de la situación de la vivienda en España. El concepto de exclusión residencial.

Tema 5: La Salud. Organización del Sistema Nacional de Salud. Trayectoria histórica. Niveles y contenidos. Reformas. Tendencias de futuro.

Tema 6: La Familia. Definición del concepto política social de familia. Análisis de los rasgos que la determinan. Consecuencias sociales y retos. El sistema nacional de Dependencia.

Tema 7: El sistema Garantía de Rentas en España. Descripción. Sistemas contributivos y no contributivos. Las rentas de inserción.

Tema 8: La Educación: Trayectoria histórica. Rasgos fundamentales. Análisis de las últimas iniciativas legales.

BLOQUE IV: La política social europea

Tema 9: Las políticas sociales europeas

- Recorrido histórico de la política social europea
- La política social en la Europa actual

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS

TEMA	UNIDADES COMPETENCIAL
Tema 1: El trabajo social y la política social	CT3, CEV20, CEV18, CEVI23
Tema 2: El Estado del Bienestar en España	CT3, CT4
Tema 3: Políticas sociales sectoriales	CT3, CT4, CEV18, CEV20
Tema 4: Las políticas sociales europeas.	CT3, CEV18

BIBLIOGRAFÍA

General o de consulta (diferenciar indicar manuales y monografías)

- Adelantado J. (2000): *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Icaria.
- Alemán Bracho, C. y Garcés Ferrer, J. (1999): *Política social*. Madrid: MacGraw Hill.
- Gallego, R Goma y Subirats, J. (eds) (2003): *Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas*. Madrid: Tecnos.
- Garde Roca, J.A. *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2001*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.
- Garde Roca, J.A. *Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 2003*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.
- Goma, R y Subirats, J. (1999): *Políticas públicas en España. Contenidos, Redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel.
- Moreno, L. (2009): *Reformas de las políticas del bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Moreno, L. (2001): La “vía media” española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers: Revista de Sociología*. 63-64, 67-82.
- Moreno, L. Sarasa, S (1993): Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España. *Revista Internacional de Sociología*. 6, 27-69.
- Montagut, T. (2000): *Política Social. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Muñoz Machado, S. García Delgado, J. L. González Seara, L. (dirs) (2000): *Las estructuras del bienestar en Europa*. Madrid: Civitas-Escuela Libre.
- Navarro Lopez, V. *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.
- Navarro López, V. (2004): *El Estado de Bienestar en España*. Madrid: Tecnos.
- Navarro López, V. (2006): *El subdesarrollo social en España*. Diario Público, 9.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004): *El Estado del Bienestar: debates, desarrollos y retos*. Madrid: Fundamentos.
- Sotelo, I. (2010): *El Estado Social*. Madrid: Trotta.
- Subirats, J. Riba, C. Giménez, L. Obradors, A. Giménez, M. Queralt, D. Bottos, P. Rapoport, A. (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Específica (con remisión a páginas concretas según temas o bloques de la programación didáctica de la asignatura)

TEMA 1:

- Adelantado, J. (Coord.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Icaria, Barcelona, 2000.
- Donati, P. P. (Comp.): *Le Frontiere de lla Política Sociale*, Franco Angeli, Milán, 1985.
- Esping-Andersen, G.: *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Alfons el Magminim, Valencia, 1993.
- Habermas, J.: *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1981.
- Montoro, R.: “Fundamentos de la política social” en *Introducción a la Política social*, Mac Graw-Hill, Madrid, 1997.

Montoro, R.: «La reforma del Estado de Bienestar: derechos, deberes e igualdad de oportunidades», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 1997.

Montagut, T.: *Política social una introducción*, Ariel, Barcelona, 2001.

Montagut, T.: “Repensar la política social” en *Documentación social*, 153

Offe, C.: *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid, 1988.

VV. AA.: *Seminario Taxonómico*, Madrid, 1985.

Titmuss, R.: *Introducción a la política social*, Ariel, Madrid, 1968.

TEMA 2:

De la Red, N.: Política social y Trabajo Social. En Alemán Bracho, C. Garcés Ferrer J (1999): *Política social*. Madrid: McGraw Hill, 531-550.

TEMA 3.

Análisis y perspectivas 2012. Exclusión y Desarrollo Social. Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada). Cáritas española, Madrid.

http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4317&Idioma=1&Diocesis=42

Colectivo Ioé. Crece la desigualdad en España. *Barómetro Social de España*

<http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Analisis/2012/BSE2010-Desigualdad.pdf>

Colectivo Ioé. Efectos sociales de la crisis. Una evaluación a partir del *Barómetro Social de España*.

<http://www.colectivoioe.org/uploads/7e1c664dfac50790cc0469b22331dc5c60c0d814.pdf>

De la Calle, Mª D. El sinuoso camino de la política social española. *Revista de Historia Contemporánea*. Madrid, 1998, nº 17: 287-308

<http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021->

[con/es/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc17/es_revista/adjuntos/17_12.pdf](http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc17/es_revista/adjuntos/17_12.pdf)

De la Fuente Robles, Y. y Sotomayor Morales, E. (2009) “Las políticas sociales en España: orígenes y evolución” en, Fernández García, T. y De la Fuente Robles, Y. (coords.) *Política Social y Trabajo Social*. Alianza Editorial, Madrid.

Moreno, L. y Sarasa, S. Génesis y desarrollo del Estado de Bienestar en España. *Revista Internacional de Sociología*. Madrid, 1993, nº6: 27-69.

Rodríguez Cabrero, G. (2004) El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollos y retos. Fundamento, Madrid.

TEMA 4.

ALGUACIL DENCHE, A. (2011): *El habitar de los nuevos habitantes. El hacinamiento como factor de exclusión residencial de los inmigrantes*. Tesina fin de máster en sociología de la población, el territorio y las migraciones. Director: Jesús Leal Maldonado. UCM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento Sociología II, Madrid.

BARTLETT CASTELLA, ENRIC (2006): El derecho de acceso a la vivienda, Cuadernos Cristianismo y Justicia, 144. Barcelona

CÁRITAS (2011): *Cáritas ante la crisis. VI Informe sobre las demandas atendidas a través de la red confederal de Acogida y Atención primaria*. Cáritas Española, Madrid.

DEFENSOR DEL PUEBLO (2012): *Crisis económica y deudores hipotecarios: actuaciones y propuestas del Defensor del Pueblo* (www.defensordelpueblo.es).

DE SEBASTIAN, LUIS (2007): Breve antología de términos económicos, Cuadernos Cristianismo y Justicia 145, Barcelona

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2007): *Mapa sobre Vivienda y Población Gitana en España*. FSG., Madrid. (<http://www.gitanos.org/publicaciones/mapavivienda>).

INE (2005): *Encuesta a personas sin hogar* (www.ine.es,) y SÍNDIC DE Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. Instituto Nacional de Estadística.

INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL,.(2012) Informe Foessa, Caritas Fundación Foessa www.foessa.es

RENES, V. (coord.) (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social*. Fundación FOESSA, Cáritas Española, Madrid.

TRILLA, CARME (2004): *El Estado de Bienestar en España*, Tecnos. Madrid

VALIÑO, V. (2009): *Ejecuciones hipotecarias y derecho a la vivienda: estrategias jurídicas frente a la insolvencia familiar*.

OBSERVATORI DESC, Barcelona, (www.observatoridesc.org).

OBSERVATORIO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL (2008): *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Caixa Catalunya, Obra Social, Barcelona. www.boe.es/boe/dias/2008/12/24/pdfs/A51909-51937.pdf

Ministerio de Fomento
<http://www.mviv.es/>

TEMA 5

Freire, J. M. (2004) “La atención primaria de la salud y los hospitales en el sistema nacional de salud” en, Navarro, V. (coord..) *El Estado de Bienestar en España*. Tecnos, Madrid.

Freire, J. M. y Repullo-Labrador, J. R. (2006) “Política social y salud” en, Alemán, C. y Fernández, T. (coords.) *Política Social y el estado de Bienestar*. Tirant lo Blanch, Valencia.

TEMA 6

COMAS D’ARGEMIR, Dolors. Políticas públicas, familia e infancia. Redescubrimiento y auge de las políticas familiares en España. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. (En línea). Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de marzo de 2012, vol. XVI, nº 395 (20). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-395/sn-395-20.htm>>. [ISSN: 1138-9788].

COSTA NAVARRO, Rosana. Dependencia: Reforma injusta con los agravantes de premeditación y alevosía. *Revista de Estudios*. (En línea). Madrid: Fundación 1º de Mayo, septiembre de 2012, nº 43 http://www.1mayo.org/nova/NPcd/GestorPublicacionesVis?cod_primaria=1442&cod_publicacion=2247 (ISSN: 1989-4724)

FLAQUER, Luis. Las políticas familiares en una perspectiva comparada. *Colección Estudios Sociales*. Fundación “La Caixa”. Barcelona, 2000

http://www.fundaciolacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/8472ce6adfcef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es03_esp.pdf

GUIRAO MIRÓN, Cristina. Políticas familiares y espacio doméstico, en Las políticas públicas desde la perspectiva de género. Murcia: Universidad de Mar, 2009.

<http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/7597/1/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20y%20espacio%20dom%C3%A9stico.%20Cristina%20Guirao%20Mir%C3%B3n.pdf>

Informe: Impacto Económico de la Reforma de la Ley de Dependencia. Observatorio Estatal de la Dependencia.

<http://www.directoressociales.com/images/Impacto%20econ%C3%B3mico%20de%20la%20reforma%20de%20la%20Ley%20de%20Dependencia.pdf>

GONZÁLEZ-BUENO, Gabriel, BELLO, Armando y ARIAS, Marta. La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños. UNICEF España. Madrid, 2012

http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf

MADRUGA TORREMOCHA, Isabel. La política familiar y los nuevos riesgos y necesidades sociales, en “Modernidad, crisis y globalización: problemas de política y cultura”. *Colección Mediterráneo Económico*. (En línea). Almería, 2008, nº 14

<http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me1415.pdf>

MEIL LANDWERLIN, Gerardo. Presente y futuro de la política familiar en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (En línea). Madrid, 1995, nº 70: 67-90

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_070_07.pdf

RUIZ SEISDEDOS, Susana y MARTÍN CANO, M^a del Carmen. Nueva formas de familia, viejas políticas familiares. Las familias monoparentales. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* | 33 (2012.1) (En línea). Madrid: Universidad Complutense, 2012, nº 1: 159-175

<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/38503/37240>

SALIDO, Olga y MORENO, Luis. Bienestar y políticas familiares en España. *Política y Sociedad*. (En línea). Madrid: Facultad de CC. Políticas y Sociología, 2007, Vol. 44 nº 2: 101-114

<http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0707230101A.PDF>

TEMA 7

Arriba, A. *La última red de protección social en España: prestaciones asistenciales y su activación* en, <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/.../22267>

Idoate, E. y Junyent, J. *¿Hacia dónde va el sistema de pensiones español?* Seminario de economía crítica Taifa en,

http://www.urv.net/perfils/sindicats/pasi/html/comunicacio/Pla_pensions/Veus_public/Docs/Hacia_donde_va_el_sistema_de_pensiones_esp%F1ol.pdf

Navarro, V., Torres, J. y Garzón, A. *¿Están en peligro las pensiones públicas?* en, http://www.attacpv.org/docs/Pensiones_Attac.pdf

Ramos, J. A. y Del Pino, E. (2009) “Un análisis político del cambio en el sistema de pensiones en España” en, Moreno Fernández, L. (coord.) *Reformas de las políticas de bienestar en España*. Siglo XXI, Madrid.

TEMA 8

Calero, Jorge y Oriol Escardíbul. (2006) *Políticas Educativas y ámbitos de desigualdad en la educación española. La situación social en España volumen II*, (coor Vicente Navarro) Madrid.

Informe sobre Inclusión social en España, 2009. Obra social de la Caixa, Barcelona.

López Melero Miguel (2012). Al pan, pan y al vino, vino: la LOMCE es una ley franquista en toda regla, artículo en Revista Fundación 1º de Mayo, nº44.

López de la Nieta, M (2008) Sistema educativo y Desigualdad en Informe FOESSA Exclusión y Desarrollo social en España. Análisis y perspectivas.

Panorama de la Educación en España. Informe de la OCDE 2012

Rey, Roberto.(2003) Equidad y calidad en el Sistema educativo, en Informe 2003, Políticas sociales y Estado del Bienestar en España, (coord. Juan Antonio Garde), Fuhem. Madrid

TEMA 9

Barrera Algarín, E. (2009) “La política social europea” en, Fernández García, T. y De la Fuente Robles, Y. (coords.) *Política Social y Trabajo Social*. Alianza Editorial, Madrid.

Fresno, J. M. (coord.) (2006) *Cuaderno Europeo nº 3. Los fondos estructurales 2007-2013. La participación de las ONG*. Fundación Luis Vives, Madrid.

HERMANN, C. y HOFBAUER, I. (2008), «El modelo social europeo entre la modernización competitiva y la resistencia frente al neoliberalismo». *Revista de Economía Crítica*, nº 6, enero.

Rodríguez Cabrero, G. “El desarrollo de la política social en la Unión Europea y la construcción de los derechos sociales en una Europa ampliada”.

Web Oficial de Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. (Indicación de las competencias que se evalúan)

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para aprobar
Para la evaluación continua/evaluación única final				
-Examen de respuestas breves de los contenidos no eliminados en las prácticas (grupo mediano y grupo grande).		Evaluación continua 60% Evaluación única final 60%		60%
El tema 2 y 9 se evaluarán mediante la entrega de un trabajo en grupo de cada tema.		Evaluación continua 40% Evaluación única final 40%		40%
Para la evaluación continua				
-Análisis de textos	Temas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.			
-Debates, discusión y toma de decisiones	Temas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.			
-Búsqueda y recopilación de información	Temas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.			
-Exposiciones orales	Temas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.			
-Análisis de material audiovisual	Temas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.			

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

CATALOGO DE TÉCNICAS

ACTIVIDADES EVALUATIVAS:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
Examen de respuestas breves	
Evaluación continua	60
Evaluación única final	60
Prácticas en grupo mediano y autónomas	
Evaluación continua	40
Evaluación única final	40

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades

MODALIDAD EVALUACIÓN CONTINUA

1.- Examen escrito: peso en la evaluación del 60% (6 puntos)

Mediante el examen se evaluarán los contenidos de los temas, excepto los contenidos de los temas 2 y 9 que se evaluarán mediante los trabajos realizados en la convocatoria de junio.

El examen consistirá en preguntas breves que girarán en torno a los **contenidos impartidos en las explicaciones de clase y a las prácticas realizadas en el grupo mediano.**

2.- ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y TRABAJOS: las prácticas y trabajos tienen un peso del 40% (4 puntos) que se distribuyen de la siguiente forma:

2.1 PRACTICAS EN GRUPO MEDIANO: 1.40 PUNTOS

- ✓ Se realizarán un total **de 7 prácticas** con una puntuación de 0,20 cada una de ellas.
- ✓ Los créditos prácticos se valorarán mediante la asistencia y participación a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 75% de asistencia a las prácticas para obtener el APTO.

2.2 TRABAJOS QUE ELIMINAN MATERIA: 2.60 PUNTO

TEMA 2 Y TEMA 9 cada TRABAJO 1,30 puntos (se realizará en grupo).

TRABAJO DEL TEMA 2:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

TRABAJO DEL TEMA 9:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

Importante:

PUESTO QUE SE TRATA DE ELIMINAR MATERIA LOS TRABAJOS SON OBLIGATORIOS PARA LAS DOS MODALIDADES DE EVALUACIÓN.

Para eliminar los temas 2 y 9 habrá que aprobar los trabajos que se realicen al respecto, en caso de suspender, estos dos temas entrarán en las diferentes convocatorias (véase al final las convocatorias).

MODALIDAD EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (*)

1.- Examen escrito: peso en la evaluación del 60% (6 puntos)

Mediante el examen se evaluarán los contenidos de los temas, excepto los contenidos de los temas 2 y 9 que se evaluarán mediante los trabajos realizados en la convocatoria de junio.

El examen tendrá las mismas características que el examen del alumnado presencial, con preguntas breves.

2.- TRABAJOS Y TRABAJO AUTÓNOMO: todos los trabajos tienen un peso del 40% (4 puntos) que se distribuyen de la siguiente forma:

2.1 TRABAJO AUTÓNOMO: 1,40 PUNTOS

2.2 TRABAJOS QUE ELIMINAN MATERIA: 2,60 PUNTO

TEMA 2 Y TEMA 9 cada TRABAJO 1,30 puntos (se realizará individualmente).

TRABAJO DEL TEMA 2:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

TRABAJO DEL TEMA 9:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

***NOTA IMPORTANTE:** De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

CONVOCATORIAS:

- **Convocatoria ordinaria I o de curso.** Conforme a las modalidades de evaluación explicadas anteriormente.
- **Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:** El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I, Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida.
- **Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.** El sistema de evaluación III es igual que para la convocatoria I.
- **Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.** Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

En general, se valorará a lo largo de toda la asignatura:

1. La correcta expresión oral y escrita del alumnado.
2. El manejo significativo de los conocimientos más importantes.
3. El fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
4. La relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas...
5. La claridad y el orden en la exposición.
6. La crítica razonada.
7. El cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, citas...
8. Uso y manejo de la bibliografía pertinente.
9. Participación e implicación en el aula y en las prácticas programadas.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA SE TIENE QUE APROBAR EL EXAMEN Y LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS.

6. CRONOGRAMA

Indíquense: a) sesiones teóricas en grupo grande y temas b) sesiones prácticas en mediano c) fechas de entrega de actividades y examen.

SEMANAS PRIMER /SEGUNDO SEMESTRE	FECHA	FECHA DE ENTREGA DE TRABAJOS	MIÉRCOLES: 09:00h - 11:00h		JUEVES: 12:00h - 14:00h	
			Grupo grande/ nº de H	Grupo Mediano/nº H	Grupo Grande/nº H	Grupo Mediano/nº H
1ª Semana 15 al 19 Febrero	17 y 18 Febrero		Presentación de la Asignatura		TEMA 1. Política social : aproximación conceptual	
2ª Semana 22 al 26 Febrero	24 y 25 Febrero			1º Práctica en grupo mediano Grupo A		1º Práctica en grupo mediano Grupo B
3ª Semana 1 al 5 Marzo <i>3 Marzo no lectivo</i>	4 Marzo				Tema 3 El Estado del Bienestar en España	
4ª Semana 8 al 12 Marzo	10 y 11 Marzo			1º Práctica en grupo mediano Grupo C		2º Práctica grupo mediano Grupo A
5ª Semana 15 al 19 Marzo	17 y 18 Marzo		Tema 3 El Estado del Bienestar en España Tema 4. Política social y Vivienda		Tema 4. Política social y Vivienda	

6ª Semana 22 al 26 Marzo	24 y 25 Marzo			2º Práctica grupo mediano Grupo B		2º Práctica grupo mediano Grupo C
7º semana 29 Marzo al 2 Abril <i>Semana Santa</i>		SEMANA SANTA				
8ª Semana 5 al 9 Abril <i>6 Abril festivo</i>	7 y 8 Abril		Tema 5. Política social y Salud		3º Práctica (grupo grande)	
9ª Semana 12 al 16 Abril	14 y 15 Abril			4º Práctica grupo mediano. Grupo A		4º Práctica grupo mediano Grupo B
10ª Semana 19 al 23 Abril	21 y 22 Abril		Tema 6 Política social y Familia		Tema 6 Política social y Familia	
11ª Semana 26 al 30 Abril	28 y 29 Abril			4º Práctica grupo mediano Grupo C		5º Práctica grupo mediano Grupo A
12ª Semana 3 al 7 Mayo	5 y 6 de Mayo		TEMA 7. Política social y Rentas		TEMA 7. Política social y Rentas	
13ª Semana 10 al 14 Mayo	12 y 13 Mayo	<u>13 de Mayo</u> <u>entrega de</u> <u>Trabajo</u> <u>autónomo</u> <u>PRESENCIA</u> <u>L Y NO</u>		5º Práctica grupo mediano. Grupo B		5º Práctica grupo mediano. Grupo C

		<u>PRESENCIAL</u>				
14ª Semana 17 al 21 Mayo <i>20 y 21 Mayo festivo</i>	19 y 20 Mayo		6º Práctica (grupo grande)		ROMERÍA DEL ROCÍO	
15ª Semana 24 al 28 Mayo <i>24 y 25 Mayo festivo</i>	26 y 27 Mayo			7º Práctica grupo mediano. Grupo A		7º Práctica grupo mediano. Grupo B y C
16ª Semana 31 Mayo al 4 Junio	2 y 3 Junio		Tema 8. Política social y Educación		Repaso y resolución de dudas	

ANEXO II
 MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS
 ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B
 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO EN TRABAJO SOCIAL			
Asignatura: Políticas de Protección Social			
Curso	2	Cuatrimestre	2

ESCENARIO A

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Se mantiene el temario

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes
--

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
8 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Se sustituirán las 8 sesiones presenciales ordinarias, por una modalidad online a través de videoconferencia sincrónica mediante ZOOM. Se complementará con clases y material audiovisual grabado o disponible.	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento. Utilización de recursos grabados o audiovisuales.
7 Sesiones prácticas en cada grupo reducido	Presencial	Desarrollo de 7 sesiones prácticas, de 2 horas de duración cada una, para cada grupo reducido.
Atención tutorial sincrónica y/o asíncrona	On line en el horario establecido o presencial con cita previa	Contacto por mail, o videoconferencia con ZOOM u otro medio acordado con el estudiante en el proceso de asignación de cita previa. Asignación de cita tutorial en los días y horas habilitados para tutorías.

Adaptación sistemas de evaluación
--

a) Modalidad Evaluación continua.

Será requisito para acogerse a esta modalidad:

2. Asistencia a clases prácticas (al menos al 75% de las sesiones prácticas)

La calificación final viene determinada por la suma de la parte teórica y la parte práctica.

TEORÍA (60%):

1.- Examen escrito: peso en la evaluación del 60% (6 puntos)

Mediante el examen se evaluarán los contenidos de los temas, excepto los contenidos de los temas 2 y 9 que se evaluarán mediante los trabajos realizados en la convocatoria de junio.

El examen consistirá en preguntas breves que girarán en torno a los **contenidos impartidos en las explicaciones de clase y a las prácticas realizadas en el**

grupo mediano.

PRÁCTICA (40%):

Las prácticas y trabajos tienen un peso del 40% (4 puntos) que se distribuyen de la siguiente forma:

2.3 PRACTICAS EN GRUPO MEDIANO: 1,40 PUNTOS

- ✓ Se realizarán un total de 7 prácticas con una puntuación de 0,20 cada una de ellas.
- ✓ Los créditos prácticos se valorarán mediante la asistencia y participación a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 75% de asistencia a las prácticas para obtener el APTO.

2.4 TRABAJOS QUE ELIMINAN MATERIA: 2,60 PUNTO

TEMA 2 Y TEMA 9 cada TRABAJO 1,30 puntos (se realizará en grupo).

TRABAJO DEL TEMA 2:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

TRABAJO DEL TEMA 9:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

En el caso de alumnos con discapacidad. En particular, se les facilitará la realización de pruebas de evaluación en condiciones acordes con sus capacidades. El Vicerrectorado de Estudiantes, a través de una Comisión Técnica, evaluará las necesidades especiales en cada caso y apoyará al Departamento y/o Centro implicado en el aseguramiento del sistema de evaluación que sea necesario seguir.

La mención de «Matrícula de Honor» (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Prueba objetiva síncrona	60
Prácticas en grupo mediano	14%
Trabajos tema 2 y tema 9	26%

b) Evaluación única final

1.- Examen escrito: peso en la evaluación del 60% (**6 puntos**)

Mediante el examen se evaluarán los contenidos de los temas, excepto los contenidos de los temas 2 y 9 que se evaluarán mediante los trabajos realizados en la convocatoria de junio.

El examen tendrá las mismas características que el examen del alumnado presencial, con preguntas breves.

2.- TRABAJOS Y TRABAJO AUTÓNOMO: todos los trabajos tienen un peso del 40% (4 puntos) que se distribuyen de la siguiente forma:

2.3 TRABAJO AUTÓNOMO: 1,40 PUNTOS

2.4 TRABAJOS QUE ELIMINAN MATERIA: 2,60 PUNTO

TEMA 2 Y TEMA 9 cada TRABAJO 1,30 puntos (se realizará individualmente).

TRABAJO DEL TEMA 2:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

TRABAJO DEL TEMA 9:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

***NOTA IMPORTANTE:** De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Prueba objetiva síncrona	60
Prácticas en grupo mediano	14%
Trabajos tema 2 y tema 9	26%

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Se mantiene el temario

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
8 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online: Se sustituirán las 8 sesiones presenciales ordinarias, por una modalidad online a través	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los

	videoconferencia síncrona mediante ZOOM y materiales audiovisuales	contenidos que se estén impartiendo en cada momento. Utilización de recursos grabados o audiovisuales.
7 Sesiones prácticas para cada grupo reducido	Online: Se sustituirán las 7 sesiones síncronas, por una modalidad online a través de videoconferencia síncrona mediante ZOOM. Cada grupo de trabajo programará otras sesiones para reunirse de manera autónoma a través de la herramienta que cada equipo seleccione (ZOOM, MEETS, TEAMS..) y con flexibilidad horaria.	Desarrollo de 7 sesiones síncronas por videoconferencia para cada grupo reducido, de 2 horas de duración cada una. Cada equipo de trabajo tendrá que llevar a cabo reuniones de trabajo virtuales con flexibilidad horaria. Para aumentar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento.
Atención tutorial síncrona y/o asíncrona	On line con cita previa	Contacto por mail, o videoconferencia con ZOOM, u otro medio acordado con el estudiante en el proceso de asignación de cita previa. Tutorías realizadas en el horario establecido para tal fin.

Adaptación sistemas de evaluación

Será requisito para acogerse a esta modalidad:

2. Asistencia a clases prácticas virtuales (al menos al 75% de las sesiones prácticas virtuales)

La calificación final viene determinada por la suma de la parte teórica y la parte práctica.

TEORÍA (60%):

1.- Examen escrito: peso en la evaluación del 60% (6 puntos)

Mediante el examen se evaluarán los contenidos de los temas, excepto los contenidos de los temas 2 y 9 que se evaluarán mediante los trabajos realizados en la convocatoria de junio.

El examen consistirá en preguntas breves que girarán en torno a los **contenidos impartidos en las explicaciones de clase y a las prácticas realizadas en el grupo mediano.**

PRÁCTICA (40%):

Las prácticas y trabajos tienen **un peso del 40% (4 puntos)** que se distribuyen de la siguiente forma:

2.5 PRACTICAS EN GRUPO MEDIANO: 1.40 PUNTOS

- ✓ Se realizarán un total **de 7 prácticas** con una puntuación de 0,20 cada una de ellas.
- ✓ Los créditos prácticos se valorarán mediante la

asistencia y participación a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 75% de asistencia a las prácticas para obtener el APTO.

2.6 TRABAJOS QUE ELIMINAN MATERIA: 2,60 PUNTO

TEMA 2 Y TEMA 9 cada TRABAJO 1,30 puntos (se realizará en grupo).

TRABAJO DEL TEMA 2:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

TRABAJO DEL TEMA 9:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

En el caso de alumnos con discapacidad. En particular, se les facilitará la realización de pruebas de evaluación en condiciones acordes con sus capacidades. El Vicerrectorado de Estudiantes, a través de una Comisión Técnica, evaluará las necesidades especiales en cada caso y apoyará al Departamento y/o Centro implicado en el aseguramiento del sistema de evaluación que sea necesario seguir.

La mención de «Matrícula de Honor» (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Prueba objetiva síncrona	60
Prácticas en grupo mediano	14%
Trabajos tema 2 y tema 9	26%

b) Evaluación única final

1.- Examen escrito: peso en la evaluación del 60% (6 puntos)

Mediante el examen se evaluarán los contenidos de los temas, excepto los contenidos de los temas 2 y 9 que se evaluarán mediante los trabajos realizados en la convocatoria de junio.

El examen tendrá las mismas características que el examen del alumnado presencial, con preguntas breves.

2.- TRABAJOS Y TRABAJO AUTÓNOMO: todos los trabajos tienen un peso del 40% (4 puntos) que se distribuyen de la siguiente forma:

2.5 TRABAJO AUTÓNOMO: 1.40 PUNTOS

2.6 TRABAJOS QUE ELIMINAN MATERIA: 2,60 PUNTO

TEMA 2 Y TEMA 9 cada TRABAJO 1,30 puntos (se realizará individualmente).

TRABAJO DEL TEMA 2:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

TRABAJO DEL TEMA 9:

Análisis bibliográfico sobre la materia.

***NOTA IMPORTANTE:** De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.